

SOBRE LA HISTORIA DEL COOPERATIVISMO AGRARIO EN CANARIAS

Juan S. Nuez Yáñez, Fernando Carnero Lorenzo y Cristino Barroso Ribal

Grupo de Investigación en Economía Social de Canarias de la Universidad de La Laguna (GIESCAN)

jnuezy@ull.es fcarnero@ull.es ctinobar@ull.es

1. Introducción

En Canarias, la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906 generó escasos resultados – en sentido relativo, y comparado con el resto de regiones españolas-, principalmente, por las especiales características de la agricultura isleña. Sin embargo, el cooperativismo, tanto agrario como en el resto de sectores, experimentaría un crecimiento significativo a partir de los años treinta en el Archipiélago, al entender los productores que esta opción societaria podía servir para paliar los efectos de la crisis económica que se estaba viviendo. Además, la aparición de la primera Ley de Cooperativas de España en 1931 también estaría detrás de ese crecimiento.

En la actualidad existen activas una centena de cooperativas agrarias, la mayoría de ellas centradas en la comercialización de productos agrícolas hacia el exterior (plátanos, tomates, flores...). También cabe destacar la presencia de cooperativas agrarias de regantes, consistiendo su actividad en la gestión, mantenimiento y mejora de los recursos acuíferos. Además, en menor medida, existen cooperativas de abastecimiento de frutas y verduras en el mercado interior, así como de carnes, huevos y quesos para el mercado local. Mucho más recientes son las cooperativas de servicios (turismo rural) y de trabajo asociado (educación ambiental) ligadas a la Agenda 21¹.

No obstante, pese a dicho proceso asociativo, la formación de cooperativas ha de enfrentarse con ciertas reticencias, dadas las particularidades del desarrollo histórico de este tipo de entidades en Canarias. Hasta fechas relativamente recientes, el sector primario isleño ha contado con un número de cooperativas sensiblemente inferior al que cabría esperar dado su peso relativo en la agricultura española.

¹ Consultar BARROSO RIBAL, C. (2003 a, b y c).

En este artículo abordamos la evolución del cooperativismo agrario en Canarias, destacando las razones de la lenta aceptación de esta forma de asociacionismo en las Islas y su trayectoria posterior. Una peculiaridad en el Archipiélago que se explica por los diversos condicionantes específicos de Canarias, tanto geográficos, como económicos, culturales y sociales.

2.- Las razones de la relativa escasez del asociacionismo agrario en las Islas

Un aspecto en el que hay un consenso en la historiografía es en lo reducido del asociacionismo agropecuario isleño. Nosotros preferimos hablar de escasez relativa, porque, si bien es cierto que hay pocos sindicatos/cooperativas agrícolas durante la mayor parte del siglo XX, hay otras formas de asociacionismo que sí tuvieron un auge significativo, aunque eso lo veremos en el siguiente apartado. En éste nos centraremos en intentar presentar las razones que podrían explicar esa escasa cuantía, cuestión pasada por alto por la bibliografía.

La pregunta que habría que responder es si eran necesarias las cooperativas en Canarias. Veamos los motivos de su aparición en el resto de Europa. La llegada masiva de productos agropecuarios procedentes de ultramar a finales del siglo XIX, colocó en serias dificultades económicas a muchos agricultores europeos. Además del recurso a la protección arancelaria con objeto de mantener el “*statu quo*”, la respuesta que ofreció mejores resultados fue que las empresas agrarias se orientaran hacia nuevas producciones cuya demanda estaba aumentando, como las hortofrutícolas y las ganaderas no cárnicas, y en las que la competencia extra-europea no había crecido en la misma magnitud.

Todo ello incentivó la difusión del asociacionismo agropecuario como fórmula para superar la recesión. Por una parte, mediante las cooperativas de crédito. En un momento en el que se necesitaban importantes inversiones para la reconversión de los cultivos y/o para la introducción de maquinaria, permitieron paliar el problema de la escasez financiera del sector agrario, ya que buena parte de los capitales bancarios se orientaban hacia las nuevas actividades manufactureras de la Revolución Industrial. Por otra, mediante las cooperativas de producción. La necesidad de reducir los costes de

producción para continuar siendo competitivos en el mercado implicó buscar incrementos de productividad con la utilización de abonos y maquinaria. Y, en menor número, las cooperativas de comercialización, que posibilitaron hacer presión desde la oferta para conseguir mayores remuneraciones para los agricultores. Lo normal es que las cooperativas continentales reunieran las tres funciones.

¿Y qué ocurrió en las Islas? Históricamente, el sector agrario canario había estado estructurado en dos renglones productivos. Mientras una parte de la producción se había orientado a la obtención de artículos con un alto valor de cambio en los mercados exteriores, para poder adquirir aquellos bienes que no pudieran lograrse en el interior, la otra se había dedicado a la producción para el mercado interno y a garantizar el abastecimiento de productos primarios a la población². Un modelo que comenzó a descomponerse a lo largo de la segunda mitad del XIX y que aceleró su proceso de ruptura a partir de 1900. La burguesía agrocomercial canaria encontró en las importaciones de ultramar la posibilidad de reducir sus costes salariales, a la par que incrementar sus ingresos con la distribución en el mercado interinsular de las subsistencias foráneas, por lo que consiguieron la eliminación de los aranceles que aún existían sobre los cereales en el régimen puertofranquista isleño. Éste fue el punto de partida de un proceso de paulatina decadencia y pérdida de peso en el esquema económico canario de la agricultura para el mercado interno. En este contexto, la producción de cereales, vino o carne quedó relegada a aquellas zonas donde los cultivos de exportación no eran rentables, o en los pueblos alejados de los puertos de arribada de la oferta exterior, primando más la producción para el autoconsumo que para la comercialización.

A la par que la decadencia de esos artículos, se produjo la expansión de la producción hortofrutícola para la exportación. Una expansión promovida y financiada en buena parte por las navieras europeas, principalmente británicas, que habían hecho de la infraestructura portuaria del Archipiélago base de aguada y carboneo en sus periplos transatlánticos. Para llenar los huecos vacíos en los viajes de retorno de las colonias a las metrópolis, ofrecieron a la terratenencia isleña el crédito necesario para la puesta en marcha de las explotaciones de tomates y plátanos, y la garantía de compra de

² La formulación de este modelo económico lo podemos ver en MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (2001).

toda la cosecha. Si así se iniciaba el cultivo de estos artículos, poco a poco se fueron sumando empresas locales a las labores de intermediación, y el tejido bancario autóctono se vinculó a ese sector exportador³. Así pues, no había problemas de financiación ni de comercialización, y en cuanto al suministro de inputs, las empresas de servicios cubrían la demanda a precios suficientemente interesantes. Y debió ser un negocio rentable para productores y vendedores, pues la primera cooperativa no inició su andadura hasta que la principal compañía inglesa compradora abandonó el Archipiélago con la Primera Guerra Mundial.

El estallido del conflicto provocó que Elder & Fyffes rescindiera contratos de arrendamiento y redujera el volumen de compras y los precios abonados a los agricultores. Por ello, un grupo de propietarios del Valle de La Orotava tomó las riendas de los procesos de venta de su fruta, y el 1 de diciembre de 1914 nació el Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife (SANT). En 1915 tenía 52 asociados y 218 hectáreas de plataneras⁴, es decir, unas cuatro hectáreas de media por asociado, lo que nos refleja la tipología de los fundadores del Sindicato. No se trató de la asociación de muchos pequeños productores, sino que lo constituyeron grandes propietarios (en dimensiones canarias) que vieron en esta iniciativa la posibilidad de eliminar intermediarios y quedarse con los beneficios de toda la cadena, tanto de producción como comercial.

¿Sindicatos liberadores de las compañías extranjeras? No, esa visión, que se recoge en la obra de Pérez Artilles, Suárez Bosa y Román Cervantes, no es cierta. Se debe a que esos autores leyeron sólo la bibliografía generada en los años treinta, en que ése fue el argumento esgrimido por los propios sindicatos para reivindicarse frente a las compañías comercializadoras. Pero tan malas no debían ser cuando en 1920 el SANT habían perdido 14 socios y unas 73 hectáreas de plataneras y, si bien unos habían abandonado el cultivo durante la crisis del bienio 1917-18, otros, como denunciaba el propio presidente del Sindicato⁵, habían dejado la asociación para volver a entregar la fruta a Elder & Fyffes al acabar el conflicto bélico.

³ CARNERO LORENZO, F. Y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2004).

⁴ SUÁREZ BOSA, M. (1996: 122).

⁵ *La Prensa*, 2 de mayo de 1931.

Porque, efectivamente, una vez superados los años peores, la empresa volvió a arrendar tierras y a comprar fruta. Pero no duró mucho. A partir de 1925, progresivamente fue recortando su presencia en las Islas. Controlada desde 1912 por la multinacional norteamericana United Fruit Co., sus estrategias empresariales hay que verlas en esa dimensión global, y a partir de mediados de la década de los veinte centró la adquisición de bananas en Jamaica, aprovechando la política británica de acercamiento a sus colonias. Los productores pequeños no tuvieron más opción que continuar entregando la fruta a las compañías exportadoras, que además de hacerles adelantos sobre cosecha les suministraban abonos, fitosanitarios e incluso agua. Pero los grandes propietarios se decidieron por exportar directamente, se fueron sumando a los cada vez más numerosos sindicatos del sector, o los crearon a su medida.

Un ejemplo más —a sumar al ya presentado del SANT—, lo constituye el Sindicato Corporación de Agricultores de La Palma creado en 1935, formado por los grandes propietarios del municipio de Tazacorte, cuando se vencieron los contratos de arrendamiento que tenían con Elder and Fyffes⁶. Así, en 1916 se había constituido el Sindicato Agrícola del Este de Tenerife, en 1922 el Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria y en 1925 el Sindicato Agrícola del Sur de Gran Canaria, entre otros, todos ellos controlados por la terratenencia local, al igual que sucedía en el Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife. Por su parte, algunos de los cosecheros-exportadores y de las empresas exportadoras locales también se unieron formando el Sindicato Agrícola Unión de Exportadores en 1925.

Sin embargo, su verdadera expansión sería en los años treinta, al calor de la crisis, de forma que a la altura de 1935 existían en el sector platanero, además de los ya reseñados, Unión Agrícola de Las Palmas, Unión de Gran Canaria, Bananera de Guía de Gran Canaria, Unión de Agricultores de Arucas, Unión de Cosecheros, Bananera de Tenerife, Rambla, Agrícola del Valle de Güímar, de San Andrés y Sauces, de Santa Cruz de La Palma y del Norte de La Gomera, mientras que en el del tomate estaban el Sindicato de productores tomateros de Tacoronte y Valle Guerra, el Sindicato tomatero de Fasnia y el Sindicato tomatero de Adeje⁷. El crecimiento de los sindicatos en ese

⁶ Consultar GONZÁLEZ VÁZQUEZ, S. (2000: 262-268). Como ya señalamos, en ROMÁN CERVANTES, C. Y BRUNO PÉREZ, N. (1999) podemos ver la evolución de esta entidad a partir de 1943.

⁷ RODRÍGUEZ BRITO, W. (1986: 112-113, 184-189 y 195-198).

contexto de crisis generó una lucha con las empresas comercializadoras por la captación de productores, aspecto ya comentado con anterioridad. Los primeros pedían la sindicación forzosa, presentándose como salvadores de los pequeños agricultores en manos de los intermediarios fruteros, pero, si bien es cierto que dos de los nuevos sindicatos agrícolas estaban conformados por pequeños productores, el resto eran como el SANT. Y como ocurría en aquél, no tenían en cuenta la idea rochdaliana de «*un hombre, un voto*» y mantenían una ponderación en la representatividad vinculada a la cantidad de fruta entregada o a la superficie cultivada. Así, la sindicación forzosa era la estrategia de los grandes propietarios ya sindicados para mantener sus márgenes de beneficio en un contexto de caída de precios en los mercados, pues cuanto más fruta pasara por los empaquetados, menores serían los costes gracias a las economías de escala obtenidas⁸.

Si ya esta cuestión serviría para arrojar algo de luz a las razones del escaso espíritu cooperativo de los agricultores canarios en el primer tercio del siglo XX, las cosas no mejoraron con el primer franquismo. Al menos hasta los años sesenta, el férreo control ejercido por las autoridades condicionó la marcha de las empresas de economía social. Podría pensarse que de igual modo que nivel nacional⁹, pero en las Islas fue algo diferente. La estrategia autárquica significaba un giro de 180 grados en la dinámica económica habitual del Archipiélago, con una economía más vinculada a los mercados internacionales que al español. Aún así, había 77 cooperativas canarias a la altura de

⁸ Veamos un ejemplo. En 1932 el SANT modificó los estatutos permitiendo la adscripción de agricultores de cualquier parte de Tenerife. Así, pronto pasó de 153 socios con unas 730 hectáreas que tenía en 1931 a 541 con 900 tres años después. Si los primeros contaban con una superficie media algo inferior a 5 hectáreas, las 388 nuevas incorporaciones tenían fincas cuya superficie promedio apenas superaba la media hectárea. De este modo, los socios más antiguos detentaban cuatro veces más votos que los nuevos. Pero el problema no fue sólo de representatividad. Para marcar aún más las distancias, el Sindicato modificó la forma de pago a los cosecheros. Los precios de venta de los plátanos presentan una importante estacionalidad, pues las cotizaciones bajan en verano, volviendo a recuperarse a partir de septiembre. Las explotaciones situadas a mayor altitud tienden a producir en los meses de más calor, mientras que las ubicadas en la costa pueden repartir mejor la cosecha y obtenerla incluso en invierno. Como las fincas de los socios más antiguos eran muy similares en cuanto a situación y calidad, hasta 1931 el Sindicato abonó un precio único anual. Ante la apertura de la entidad a nuevos asociados, que podían reducir el precio medio anual al incorporar fruta de peor calidad y mayoritariamente en los meses de verano, en el nuevo estatuto se fijó que el pago se haría mediante liquidaciones mensuales. Si en 1932 la finca que percibió mayor precio superó a la peor en un 16 por ciento, en 1933 la diferencia ascendió al 48 por ciento y en 1934 al 59, según cálculos realizados a partir de las cifras publicadas en la memoria de 1934 del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife. Con los pequeños productores sin capacidad de intervención en la gestión, toda la fruta era igual a la hora de descontar los gastos, pero no a la de fijar las remuneraciones.

⁹ Sólo como referencia, y para no hacer una nota interminable al respecto, sugerimos consultar su efecto en el reciente trabajo de SORONELLAS MASDÉU, M. (2003-2004).

1956, significando el 1,56 por ciento del total nacional, cuando el PIB agrario isleño suponía el 3 y el empleo en el sector primario el 3,6. La expansión se dio a partir de aquel año.

A la progresiva apertura del régimen se sumó el cambio en la dirección de la UTECO en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En entrevista realizada al Secretario de esa institución, nos comentó la labor de potenciación del asociacionismo agropecuario de esos años¹⁰. Prácticamente iban pueblo por pueblo intentando constituir cooperativas pese a la oposición de la terratenencia local. A esa labor de la UTECO se sumó la expansión de la superficie cultivable bajo regadío con la llegada de las canalizaciones de agua al Sur de la Isla¹¹. En esta zona, a los grandes propietarios tradicionales se sumó un considerable grupo de emigrantes retornados que hicieron dinero en Venezuela y que adquirieron predios de mediano tamaño. De nuevo, los mayores propiciaron la implantación de cooperativas, copando los puestos directivos y el control de la actividad de la entidad, no en vano también contaban con el beneplácito del régimen.

Si en el censo de 1988 figuraban sólo cinco cooperativas de comercialización que hubieran sido creadas entre 1940 y 1956, entre ese año y 1975 se fundaron al menos treinta y una, de las que catorce radicaban en Tenerife¹². Y cuando el sector bancario radicado en las Islas comenzó a derivar sus recursos hacia el turismo, la propia UTECO promovió la creación de la Caja Rural de Santa Cruz de Tenerife, que vería la luz en 1962. Un nacimiento con enormes dificultades, pues no poseían el capital fundacional suficiente, que tras arduas negociaciones fue completado con una aportación del Cabildo Insular de Tenerife de 4,5 millones de pesetas. En la provincia de Las Palmas, el menor impulso del movimiento cooperativo tuvo que ver con las disensiones internas en el seno de la UTECO de esa demarcación territorial, si bien donde se hizo más palpable la diferenciación fue en el ámbito del crédito agrícola, ya que la presencia de

¹⁰ Entrevista a F. Isidro Sánchez, Secretario de UTECO Tenerife y director general de la Caja Rural de Tenerife (23 de junio de 2000).

¹¹ Entre otros, recomendamos consultar MARTÍN MARTÍN, V. (1991) y NUEZ YÁNEZ, J.S. Y CARNERO LORENZO, F. (2003).

¹² PÉREZ ARTILES, J. (1991).

secciones de crédito era marginal, teniendo que esperar a 1978 para la fundación de la Caja Rural de Las Palmas¹³.

En parte gracias a este apoyo financiero, la explosión del cooperativismo en Gran Canaria es de la década de los ochenta. La desaparición de las compañías comercializadoras tradicionales en ese periodo, sobre todo en el sector tomatero, llevó a los grandes propietarios a capitanear un proceso de asociacionismo que, repitiendo esquemas ya vistos para el primer tercio del siglo XX, no hacía sino resolver un problema sobrevenido. Sólo en esos diez años se crearon un total de veintiuna cooperativas en Gran Canaria, de las que operaban sólo once en 1988¹⁴. Como vemos, las cosas no cambiaron en demasía.

El control de las cooperativas seguía en manos de unos pocos, que no hacían sino perpetuarse en los cargos directivos, como se recoge en los resultados de la encuesta realizada por Pérez Artiles en 1988. Así, no es de extrañar que siguieran siendo relativamente pocas, además de contar con un escaso apego por parte de los pequeños agricultores. Al no sentirse representados ni excesivamente vinculados a la entidad, en muchos casos cambiaban de cooperativa si alguna relativamente cercana ofrecía mejores remuneraciones a la fruta entregada.

Sin embargo, y pese al descenso de la importancia del sector agrario en las Islas en el último cuarto de la centuria pasada, mayor que en el resto del Estado, todavía seguían en funcionamiento 105 entidades en 2000. Un número que se torna más relevante si tenemos en cuenta que supone el 2,37% del total nacional, acorde, ahora sí, con la importancia relativa del sector primario isleño, que representa el 2,94% del PIB agrario y el 2,77 % del empleo. Eso parece reflejar, no sabemos si una superación de los viejos esquemas de comportamiento y de relaciones agricultor-cooperativa, o si se trata de que la vía asociativa se ha tornado en la única posible para afrontar los retos del mercado.

¹³ CARNERO LORENZO, F. Y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2002).

¹⁴ Cfr. nota 15.

3.- Otras formas de asociacionismo agropecuario no cooperativo

Como acabamos de ver, en la mayor parte del siglo XX, el cooperativismo agropecuario en las Islas presentó unos números inferiores a los que debía tener de acuerdo con su peso relativo a nivel del Estado. Esto no implica que no existiera una tradición de asociacionismo de cosecheros pero optaron más por otras formas societarias, en lugar de sindicatos/cooperativas. Sociedades mercantiles y sociedades civiles superaron en cuantía a las empresas de economía social. Y tanto unas como otras volcaron prácticamente todos sus esfuerzos en la venta de los productos, y en menor medida en la compra conjunta de *inputs* con objeto de reducir costes. Es decir, se primó la labor de comercialización sobre la de producción. Sin embargo, parece que la mayoría de los esfuerzos de agrupación se dieron en los momentos en los que las vías habituales de venta de los productos presentaron problemas.

Así, por ejemplo, la Unión Agrícola Comercial de Gran Canaria se fundó en 1874, precisamente en el momento en el que ya las cotizaciones de la grana se habían reducido significativamente, haciendo quebrar a muchos intermediarios, y los productores tenían serias dificultades para dar salida a sus cosechas¹⁵. Esta empresa se creó con objeto de “*mantener el valor de la cochinilla en los mercados de Londres y Marsella*”, con un capital de 450.000 pesetas repartido en 600 acciones, y comercializaba de manera conjunta la producción que le entregaran, tanto sus socios como agricultores ajenos a la entidad. Otro caso de entidad surgida con ese carácter defensivo lo encontramos en el sector platanero a comienzos de la década de 1910. A medida que empezaron a descender las cotizaciones percibidas por los agricultores, fueron surgiendo sociedades de cosecheros-exportadores cuyo objeto social era «*sacar el mayor producto posible del cultivo de plátanos, evitando el monopolio de los exportadores, y obtener los abonos a precios económicos*», como rezaba la escritura de constitución de la empresa Defensa Agrícola de San Lorenzo, fundada en 1912, cuyos socios debían ser obligatoriamente cultivadores de plátanos¹⁶. Nacían en el afán por reducir costes de comercialización, realizando labores hasta ahora desempeñadas por

¹⁵ Consultar HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1987) para la actividad de la empresa y MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (1990) para el papel de la grana en la economía isleña.

¹⁶ Archivo Histórico del Banco de España, Sección Sucursales, Las Palmas, Caja 46.

intermediarios, pero en lugar de optar por la vía cooperativa, los hacían por la más conocida y habitual de la sociedad civil en comunidad de bienes.

No todas se constituyeron como instrumento para superar dificultades, sino que, en otras ocasiones, los grandes propietarios se asociaban para poner en marcha de forma conjunta explotaciones distintas de las propias. Un caso destacado lo supone la Frutera Hespérides, que agrupaba a algunos de los principales productores grancanarios. Ejemplo de su actuación fue el arrendamiento de unas 100 hectáreas para el cultivo de plátano en la Isla de La Palma en 1904, por un plazo de cinco años obligatorios y otros cinco voluntarios¹⁷. Inversiones de tal calibre hicieron que sus movimientos de tesorería estuvieran lastrados y que la empresa empezara a tener dificultades desde el inicio de la Primera Guerra Mundial. En 1917 se declaraba en periodo de liquidación y disolución¹⁸.

Una muestra del escaso sentido cooperativo de algunos grandes propietarios fue la creación de la sociedad anónima Frutos Canarios el 8 de julio de 1939, cuyo objeto social era la compraventa de frutos canarios al por mayor y menor, especialmente plátanos¹⁹. La formación de una empresa de estas características no tendría nada de especial -de hecho, había una miríada de ellas en el panorama agro-exportador isleño-, si no fuera porque el presidente de la misma era D. Miguel Zerolo Fuentes, hijo de uno de los fundadores del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, y el secretario D. Fernando del Castillo-Olivares y Vande-Walle, fundador del Sindicato Corporación de Agricultores de La Palma.

Pero el tipo societario más significativo lo constituyeron las comunidades de agua, una forma peculiar de asociación de capitales para el alumbramiento y comercialización de agua. Se trata de una tipología empresarial propia del Archipiélago que surgió a finales del siglo XIX como respuesta de los agentes capitalistas al control que ejercían los primitivos Heredamientos sobre el mercado de recursos hídricos. El auge económico vivido en Canarias desde esas fechas hasta los años sesenta, que se basó en la exportación de plátanos y tomates y en la actividad vinculada a sus

¹⁷ Archivo Histórico del Banco de España, Sección Secretaría, Leg. 1870.

¹⁸ Archivo Histórico del Banco de España, Sección Sucursales, Las Palmas, Caja 18.

¹⁹ *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas*, 1943-44.

instalaciones portuarias, generó un crecimiento de la demanda hídrica que las tradicionales instituciones abastecedoras de agua no pudieron cubrir.

En CARNERO LORENZO, F. Y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2003) se presentan, para el primer tercio del siglo XX, la evolución en la puesta en marcha de este tipo de asociación de capitales, el volumen de capital manejado, su localización geográfica, los beneficios declarados y la distribución de sus participaciones, a partir de los datos recogidos en los *Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes*. Para lo que nos interesa en esta ocasión, lo más destacable es que la creación de empresas hidráulicas reprodujo la trayectoria seguida por los dos pilares sobre los que se asentaba el modelo económico isleño del periodo -como hemos dicho, agricultura de exportación y actividad portuaria-, al calor de los movimientos de los precios del agua.

Así, la presión de la demanda urbana y la de regadío provocó un alza en las cotizaciones del líquido hasta las vísperas de la Primera Guerra Mundial, por lo que el número de sociedades creadas para su captación, distribución y venta creció de manera continuada entre 1896 y 1915. Tras el paréntesis que supuso el conflicto, pues el aislamiento al que se vio sometido el Archipiélago también se dejó sentir en el mercado del agua, continuó su línea ascendente en la década de los veinte. Ahora bien, aunque se recuperaron los precios de antes del conflicto, su velocidad de crecimiento se redujo por el aumento de la oferta hídrica disponible gracias a los alumbramientos de las empresas ya constituidas. De igual modo ocurrió con las iniciativas empresariales, pues no se paralizaron las constituciones, pero su ritmo fue decayendo después de 1925.

Pero, ¿fueron tantas?. En el periodo analizado en el artículo se fundaron 126 empresas de aguas, de las que 73 lo hacían bajo la forma de comunidades, 37 como sociedades anónimas y el resto como sociedades regulares colectivas y sindicatos. Mayoritariamente estaban radicadas en las islas con mayor desarrollo de los cultivos de exportación, mejores infraestructuras portuarias y núcleos urbanos más habitados, destacando las 91 de Tenerife, seguidas muy de lejos por las constituidas en Gran Canaria. Como indicaba RODRÍGUEZ BRITO, W. (1995: 67-68), esa diferencia puede deberse a que la forma típica de captación de agua en la primera es mediante galerías – existían 400 en Tenerife en 1930-, que necesitan una inversión más potente y se han

llevado a cabo mediante la asociación de capitales, mientras que en la segunda se hace mediante pozos, empresas más de tipo familiar.

Y, ¿cuál fue la significación de las empresas de agua en el tejido empresarial canario? En el mismo periodo se crearon en las Islas un total de 817 sociedades, con lo que representan algo más del 15 por ciento. Ahora bien, si excluimos del análisis los años de la Primera Guerra Mundial, en que la creación de empresas hidráulicas se frenó mientras el de otros sectores no modificó sus niveles²⁰, una de cada cinco nuevas se hubiese dedicado al negocio del agua en el primer tercio del siglo XX. En cuanto al capital escriturado, este tipo de empresas movieron algo más de 28 millones de pesetas corrientes, significando el 13,61 por ciento de los realizados por el total de compañías en las Islas. De nuevo, si acotamos el periodo de estudio al periodo 1911-1930, una de cada cuatro pesetas invertidas registradas fue al negocio hidráulico.

¿Qué ocurrió después? Aún estamos en proceso de recopilación de la información para los años posteriores a la Guerra Civil y en ninguno de los numerosos trabajos realizados en Canarias sobre el tema del agua podemos encontrar una evolución del censo de empresas dedicadas a este sector. En el estudio que realizamos sobre la historia de ese mercado en las Islas, presentamos la trayectoria seguida por el precio del recurso, lo que nos permite suponer que, al igual que ocurriera en los primeros años de la centuria, se dio un movimiento paralelo en la constitución de sociedades, aspecto que vendría refrendado por el incremento en el número de perforaciones de pozos y la construcción de galerías.

Sin embargo, sí contamos con algunos datos puntuales, por ejemplo los recogidos en el SPA-15 al analizar la situación hidráulica del Archipiélago en los años setenta. En el trabajo de campo llevado a cabo para conocer el funcionamiento de las empresas dedicadas a la captación, distribución y comercialización de agua, hablaba de la existencia de 617 comunidades de agua sólo en la isla de Tenerife²¹, una cifra seis veces mayor que la de cooperativas agrarias existentes en esa época en el Archipiélago. Como vemos, si al hablar de asociacionismo agropecuario lo hacemos de una manera

²⁰ Como puede constatarse en CABRERA ARMAS, L.G.; CARNERO LORENZO, F. Y DÍAZ DE LA PAZ, A. (2001).

²¹ NUEZ YÁNEZ, J.S. Y CARNERO LORENZO, F. (2003).

amplia, e incluimos en este grupo, no sólo las cooperativas, sino otro tipo de fórmulas de agrupación de capitales e intereses vinculadas directamente al sector, ya no podemos hablar de escaso espíritu asociativo en las Islas. Es más, el peso de las sociedades dedicadas al sector primario es muy alto en Canarias, a lo largo de buena parte del siglo XX, si lo comparamos con el resto de España (cfr. cuadro 1).

Tal y como señalan CABRERA ARMAS, L.G.; CARNERO LORENZO, F. Y DÍAZ DE LA PAZ, A. (2001), aunque en la distribución no se incluya a los empresarios individuales -con lo que la agricultura ve aminorada su importancia por ser en él en el que predomina este tipo de entidades-, la importancia relativa de las empresas societarias dedicadas a la agricultura, ganadería, pesca y captación de aguas en el Archipiélago nunca fue inferior al cuatro por ciento del total, cuando en España hubo que esperar al último cuarto de siglo para que se superara ese guarismo. Muy significativo es el hecho de que, pese al acelerado proceso de terciarización de la economía canaria desde la década de los sesenta -más acentuado que en el resto de España-, la importancia porcentual de las sociedades del sector agrario no haya caído e incluso haya remontado posiciones en las últimas referencias.

Cuadro 1

Porcentaje de empresas societarias dedicadas a agricultura y pesca sobre el total

	1900	1927	1949	1975	2000
Canarias	6,90	4,50	4,41	4,40	6,20
España	n.d.	0,95	1,83	5,39	7,81

FUENTE: CABRERA ARMAS, L.G.; CARNERO LORENZO, F. Y DÍAZ DE LA PAZ, A. (2001: 30-31).

No quisiéramos terminar sin hacer unos comentarios a otro tipo de asociacionismo agropecuario surgido desde 1986, cuando se produjo la entrada de España en la Comunidad Económica Europea. En el artículo 33 del Tratado de la Unión Europea (artículo 39 del Tratado de Roma) se planteaban una serie de objetivos respecto al sector agrario: aumentar la productividad del sector, garantizar un nivel de vida equitativa a la población agraria, lograr la estabilidad de los mercados, asegurar el abastecimiento alimenticio y proporcionar unos precios razonables a los consumidores.

Para conseguirlos, era necesaria la creación de organizaciones de productores para concentrar la oferta y adaptarla a las exigencias del mercado. En Canarias son de aplicación tres tipos de organizaciones de productores: una general para todo el territorio comunitario, las de frutas y hortalizas, y dos específicas, las organizaciones de productores de plátanos y las agrupaciones de productores ganaderos²². Se trata de un agrupamiento “forzado” desde las instituciones, pues si no se está inscrito en una de ellas no se puede acceder a buena parte de las ayudas del FEOGA. De un modo u otro, están propiciando actuaciones en común de los productores y pueden terminar convirtiéndose en las referencias definitivas del asociacionismo agropecuario a nivel europeo. Sin embargo, al menos en el caso de las Islas, el hecho de que la agrupación obedezca más a la necesidad de cobrar las subvenciones que a la voluntad de los agentes hace que, como ha sido tradición, sus miembros tengan una escasa vinculación con las mismas.

4.- A modo de conclusión

Desde nuestro punto de vista, el reducido número de cooperativas en las Islas fue el resultado de la combinación de dos factores. Por un lado, el modo en que nacieron la mayoría de las cooperativas y su modo de gestión. Creadas en la mayoría de los casos por la terratenencia, respondían mejor a los objetivos de este grupo que al colectivo asociado en las mismas. Un aspecto que no varió un ápice durante la dictadura franquista, si acaso se acentuó. Por otro lado, el recurso a otro tipo de agrupaciones de intereses más conocidas, principalmente bajo la forma de sociedades civiles y en especial en el tema de la captación, distribución y comercialización de agua, hizo que a la opción cooperativa se acudiera en menor medida. De todos modos, si entendemos en un sentido amplio el asociacionismo agropecuario, e incluimos en el mismo todo este tipo de empresas, las sociedades del sector primario tuvieron un peso relativo en el tejido empresarial isleño superior a la media española, desmintiendo así el cliché de escaso asociacionismo.

BIBLIOGRAFÍA

²² Las primeras pueden seguirse en NÚEZ YÁNEZ, J.S. Y CARNERO LORENZO, F. (2005a) y las segundas en el último capítulo de NÚEZ YÁNEZ, J.S. Y CARNERO LORENZO, F. (2004).

- BARROSO RIBAL, C. (2003a), *Jóvenes rurales por la sostenibilidad. Módulo 1: agenda 21, desarrollo sostenible y desarrollo rural*, Asociación Insular de Desarrollo Rural (AIDER), Las Palmas de Gran Canaria.
- BARROSO RIBAL, C. (2003b), *Jóvenes rurales por la sostenibilidad. Módulo 2: dimensiones de la sostenibilidad*, Asociación Insular de Desarrollo Rural (AIDER), Las Palmas de Gran Canaria.
- BARROSO RIBAL, C. (2003c), *Jóvenes rurales por la sostenibilidad. Módulo 3: Técnicas participativas*, Asociación Insular de Desarrollo Rural (AIDER), Las Palmas de Gran Canaria.
- CABRERA ARMAS, L.G.; CARNERO LORENZO, F. Y DÍAZ DE LA PAZ, A. (2001), “El tejido empresarial isleño, 1870-2000. Evolución y características”, en CARNERO LORENZO, F. Y NUEZ YÁNEZ, J.S. (coords.), *Empresa e Historia en Canarias*, Fundación FYDE-CajaCanarias, pp.19-39.
- CARNERO LORENZO, F. Y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2002), “Perspectiva histórica del cooperativismo de crédito agrícola en Canarias”, *CIRIEC-España*, 42, pp. 159-186.
- CARNERO LORENZO, F. Y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2003), “Las empresas de agua en Canarias en el primer tercio del siglo XX”, en CALERO GARCÍA, F. Y PARRA LÓPEZ, E. (coords.), *Canarias empresarial: un nuevo contexto*, CEOE-Tenerife, pp. 17-30.
- CARNERO LORENZO, F. Y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2004), *Empresa agraria y sector financiero en Canarias, c. 1852-1936. Premio de Investigación Agustín de Bethencourt 2002*, Caja General de Ahorros de Canarias.
- COOPERATIVA AGRÍCOLA DEL NORTE DE TENERIFE (1964), *Bodas de oro, 1914-1964*, Cooperativa Agrícola del Norte de Tenerife.
- DELGADO AGUILAR, J. (1991), *Apuntes para una historia del cooperativismo en Canarias*, EFOCA.
- GARRIDO HERRERO, S. (2003), “El primer cooperativismo agrario español”, *CIRIEC-España*, 44, pp. 33-56.
- GONZÁLEZ ORAMAS, B. (2003), *Manual para emprender en economía social*, Federación Canaria de Desarrollo Rural, Las Palmas de Gran Canaria.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, S. (2000), *Historia de Tazacorte, 1492-1975*, Ilmo. Ayto. de la Villa y Puerto de Tazacorte.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1987), “La Unión Agrícola-Comercial de Gran Canaria (1874): una sociedad para la comercialización de la cochinilla”, en *VI Coloquio de*

- Historia Canario-Americana (1984)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo I, segunda parte, pp. 573-590.
- LOPES, S. (1978) “Desenvolvimento: Desenvolvimento Regional”, *Boletim de Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra*, Coimbra.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (1990), “El papel de la agricultura en el desarrollo regional en la Europa mediterránea, 1750-1890”, *Áreas*, 12, pp. 239-252.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (2001), “La construcción de las sociedades insulares: el caso de las Islas Canarias”, *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XLV [2000], pp. 131-160.
- MARTÍN MARTÍN, V. (1991), *Agua y agricultura en Canarias: el Sur de Tenerife*, Bencho.omo.
- MARTÍNEZ SOTO, A.P. (2003), “Los orígenes del cooperativismo de crédito agrario en España, 1890-1934”, *CIRIEC-España*, 44, pp. 57-104.
- MILLARES CANTERO, A. (1982), *La Segunda República en la provincia de Las Palmas*, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- NUEZ YÁNEZ, J.S. Y CARNERO LORENZO, F. (2003), “El mercado del agua en Canarias. Una perspectiva histórica”, *Revista de Historia Económica*, XXI, 2, pp. 373-398.
- NUEZ YÁNEZ, J.S. Y CARNERO LORENZO, F. (2004), *Sociedad Cooperativa del Campo La Candelaria. Medio siglo*, Sociedad Cooperativa del Campo La Candelaria.
- NUEZ YÁNEZ, J.S. Y CARNERO LORENZO, F. (2005a), “El asociacionismo agrario en la Unión Europea. El caso de las Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias”, *CIRIEC-España*, 51, pp. 211-235.
- NUEZ YÁNEZ, J.S. Y CARNERO LORENZO, F. (2005b), «Sobre la historia económica del asociacionismo agrario en Canarias: un estado de la cuestión», en *XI Congreso de historia agraria*, Departamento de Historia e Instituciones Económicas y Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid y Sociedad Española de Historia Agraria, Aguilar de Campoo, formato CD-ROM.
- PÉREZ ARTELES, J. (1991), *El cooperativismo agrario en Canarias: un cooperativismo comercializador*, Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias
- RODRÍGUEZ BRITO, W. (1986), *La agricultura de exportación en Canarias, 1940-1980*, Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.
- RODRÍGUEZ BRITO, W. (1995), *El agua en Canarias y el siglo XXI*, Cabildo Insular de Gran Canaria.

- ROMÁN CERVANTES, C. (2001), “El asociacionismo agropecuario en Canarias: una perspectiva histórica”, en CARNERO LORENZO, F. Y J.S. NUEZ YÁNEZ (coords.), *Empresa e Historia en Canarias*, Fundación FYDE-CajaCanarias, pp. 71-104
- ROMÁN CERVANTES, C. (2004), “El cooperativismo de comercialización en Canarias (1940-2000)”, en *XIX Jornadas de Historia Económica*, Asociación Argentina de Historia Económica, edición en CD-Rom.
- ROMÁN CERVANTES, C. Y BRUNO PÉREZ, N. (1999), “Un ejemplo de supervivencia en economía social: La cooperativa agrícola platanera “Corporación de Agricultores”, La Palma (1943-1993)”, en *Economía Canaria 1999. II Seminario de Economía Canaria*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 59-73.
- SORONELLAS MASDÉU, M. (2004), “Les cooperatives agràries del franquisme Desmantellament institucional i resorgiment del sentiment cooperatiu, 1939-1964”, *Estudis d’Historia Agrària*, 16, pp. 65-90.
- SUÁREZ BOSA, M. (1996), “Los sindicatos agrícolas en Canarias en el primer tercio del siglo XX”, *Agricultura y Sociedad*, 78, pp. 113-138.
- YANES MESA, J.A. (1997), “Productores contra intermediarios: la otra crisis del sector frutero canario en la II República”, *El Museo Canario*, LII, pp. 267-294.